

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES**

9208 *ORELLANA IBROS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE Y ESCINDIDA)
CONSTRUCCIONES MARCARRO, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)
CONSTRUCCIONES MARCARRO E HIJA, S.L.
TOMAS Y CARMEN SUCESORES, S.L.
CIA CARMASAL, S.L.
MIADRIDAN, S.L.
(SOCIEDADES DE NUEVA CREACIÓN)

Anuncio de fusión y escisión.

Las Juntas Generales de las dos sociedades, celebradas el día 16 de noviembre de 2018, han acordado la fusión por absorción por entidad íntegramente participada de Construcciones Marcarro, S.A, por Orellana Ibros, S.L.

Posteriormente se acuerda una escisión total de Orellana Ibros, S.L., de la que se crearan las siguientes entidades: Construcciones Marcarro e hija, S.L., Tomas y Carmen sucesores, S.L., Cia Carmasal, S.L., Miadridan, S.L.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance y que los acreedores disfrutan del derecho de oposición establecido en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Cambrils, 16 de noviembre de 2018.- La Administradora solidaria, Isabel Martín Carrasco.

ID: A180071488-1